

VIERNES, 30 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 209

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2015-12193** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 99/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000099/2015 a instancia de Jorge Fernández Vega frente a Eduardo Diego Ruiz, en los que se ha dictado decreto de fecha 23 de junio de 2015 cuyas parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo declarar al ejecutado Eduardo Diego Ruiz en situación de insolvencia total que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a Jorge Fernández Vega de la cantidad de 125,10 euros en concepto de principal.

Hacer entrega de certificación al porte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Eduardo Diego Ruiz. CIF: 72051952J, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de octubre de 2015.

La secretaria judicial,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/12193

CVE-2015-12193